

**INFORME DE COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERALD E ACCIONISTAS**  
**IMATEL S A**

En cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económica terminado al 31 de diciembre de 2014, el mismo que ha sido preparado de acuerdo a la información y registros contables proporcionados por la administración de la empresa, los mismos que han cumplido con la exigencia de claridad, razonabilidad y suficiencia para poder expresar mi opinión.

De la documentación examinada, se desprende que la empresa ha cumplido con las normas legales y con los estatutos sociales. Se revisaron los libros sociales, los mismos que son llevados de conformidad con las normas societarias vigentes.

Durante la revisión de los libros contables se determinó que la compañía cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno, que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara. La administración cuenta con procedimientos y mecanismos que asegura, aunque no en forma absoluta, la utilización legítima y autorizada de los bienes y recursos de la compañía.

Del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la situación económica como financiera de la empresa es la adecuada para cumplir con su finalidad social.

El presente informe de comisario se emite exclusivamente para información de los señores accionistas, administración de la empresa y para la presentación a la Superintendencia de compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Atentamente,

  
María Caridad Viteri Jurado  
COMISARIO